

VUELVE EN GRANDE

“Ready Player One: Comienza el Juego”, el regreso de Steven Spielberg a las superproducciones, se preestrena hoy.

GENTE



Castigan a Moscú

Al menos 24 países expulsarán a diplomáticos rusos tras el envenenamiento de un ex agente en GB.

PÁGINA 19



A reafirmar la calidad

Para el arquero Alfredo Talavera la calidad que mostró el Tri en la Eliminatoria rumbo a Rusia le ganó el respeto del mundo.

MARTES 27 / MARZO / 2018 CIUDAD DE MÉXICO

66 PÁGINAS, AÑO XXV NÚMERO 8,853 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



JORGE ALCOCER V.

Desde que lo conozco encontré en la demagogia de Andrés Manuel un sentido singular: él se la cree (...) En su demagogia no hay engaño, así es él. **PÁGINA 11**



El rancho embargado por el Gobierno de Veracruz se ubica en el Municipio de Naolinco.

Asegura Yunes rancho a operador de Duarte

REFORMA / STAFF

El Gobierno de Veracruz dio un nuevo golpe contra Javier Duarte.

El Gobernador Miguel Ángel Yunes informó que fue asegurado el rancho La Cartuja, presuntamente propiedad de Arturo Bermúdez Zurita, Secretario de Seguridad Pública durante la Administración del priista.

El Mandatario estatal aseguró que se ha dado seguimiento a inmuebles puestos a nombre de familiares de Bermúdez pero que, en realidad, pertenecen al ex mando policiaco.

“Es un rancho con instalaciones de lujo, con cinco casas, con un lago artificial, con caballerizas, con una plaza de toros. Es un rancho donde se

puede ver hasta dónde fue capaz este grupo de pillos de asaltar las arcas de Veracruz con tal de vivir como millonarios”, acusó Yunes.

El Gobernador dijo que el terreno está valuado en 40 millones de pesos aunque sumando las pertenencias dentro del inmueble podría ascender a 100 millones.

“El rancho es propio de una película de Pablo Escobar”, destacó Yunes.

La propiedad fue asegurada luego de recibir “denuncias ciudadanas” sobre posibles personas que fueron privadas de la libertad y llevadas a este lugar.

Al realizar un cateo se encontraron armas de fuego y marihuana.

El Mandatario veracruzano aseguró también que

Lo que tiene La Cartuja

- 5 casas y 3 bodegas
- 1 capilla
- Plaza de toros
- Cancha de fútbol
- Cancha de bádminton
- Cancha de críquet
- Un lago artificial
- Caballerizas
- Área de entrenamiento de equinos
- Zoológico
- Un invernadero

dentro del terreno fueron encontradas tres vacas ornamentales que presuntamente fueron robadas de una exhibición en Paseo de la Reforma.

En febrero pasado, Arturo Bermúdez fue detenido junto con otros 18 ex policías y mandos del sexenio de Javier Duarte, acusados de desaparición forzada de al menos 15 personas.

Equivale a 17.6% del Producto Interno Bruto

Alcanza deuda récord con EPN

Al final del Gobierno de Felipe Calderón, pasivos externos representaban 10.3%

BELÉN RODRÍGUEZ

En el Gobierno de Enrique Peña Nieto, la deuda externa alcanzó un nuevo récord.

Datos de la Secretaría de Hacienda señalan que el saldo de la deuda externa bruta al cierre de 2012 fue equivalente a 10.3 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que al cierre de 2017 ésta se ubicó en 17.6 puntos.

La deuda se presenta como porcentaje del PIB para dimensionar su relación con el tamaño de la economía y facilitar su comparación.

El saldo de esta deuda en dólares asciende a 193 mil 981 millones al cierre de 2017.

A pesar de que el año pasado se logró una reducción del empréstito, con esfuerzos de reestructuras, refinanciamientos y recortes al presupuesto, el avance se ha acelerado.

Al cierre de 2012, la deuda externa de México fue equivalente al 46 por ciento de los ingresos totales públicos, que incluyen, entre otros conceptos, los ingresos petroleros y toda la recaudación de impuestos.

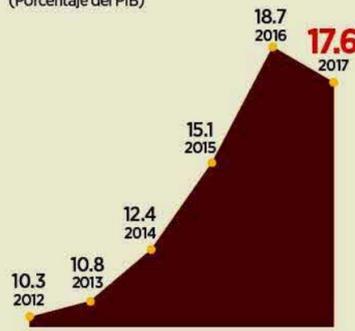
Para el cierre de 2017, esta deuda representó 78 por ciento de los ingresos.

Herencia para el sucesor

Este sexenio, la deuda externa avanzó siete puntos porcentuales del Producto Interno Bruto.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

(Porcentaje del PIB)



Fuente: SHCP

De acuerdo con Héctor Villarreal Páez, director general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), el incremento ha sido afectado por la depreciación cambiaria, pero también debido a que hubo mayor contratación de pasivos de todo tipo.

Las empresas productivas del Estado, Petróleos Mexicanos y la CFE, han contribuido en gran medida al endeudamiento durante los primeros cinco años del sexenio.

La deuda externa de estas empresas se duplicó y pasó de 4.1 puntos del PIB en 2012 a 8.3 en 2017.

En el caso específico de la deuda externa, el incremento es resultado también de un cambio de deuda en

pesos por deuda en moneda extranjera, con el objetivo de pagar menores intereses, explicó Villarreal Páez.

“Esto no está mal, pero el riesgo es cuando se deprecia tu moneda”, indicó.

De acuerdo con el especialista, el manejo de la deuda ha sido el adecuado desde un punto de vista técnico; sin embargo, se ha llegado a niveles muy altos en muy poco tiempo, lo que ha generado una fuerte presión fiscal.

“Lo peor es que gran parte de ese endeudamiento terminó en gasto corriente”, dijo.

En el caso de las empresas productivas del Estado, la Auditoría Superior de la Federación ya ha realizado observaciones acerca del deterioro de su situación financiera.

Se hacen escuchar

Trabajadores del INBA contratados por honorarios escalaron su protesta en demanda de sus salarios, incluso a través de cuentas oficiales. **PÁG. 21**



Revisiones sorpresa

En gasolineras y talleres de costura, la CDMX aplica verificaciones para detectar anomalías laborales. **CIUDAD 4**



La publicidad fue colocada a lo largo de toda la Ruta, incluido Santa Fe, a donde todavía no llega el MB.

Usan personal del INAI como ‘nanas’

ROLANDO HERRERA

La ex comisionada del INAI Ximena Puente fue denunciada por peculado, abuso de confianza y tráfico de influencias por haber utilizado a funcionarios del instituto como “nanas” y chofer particular de su hija menor de edad.

Las denuncias fueron presentadas en diciembre pasado ante la PGR y el Órgano Interno de Control (OIC) del INAI, por su ex cónyuge Óscar Javier Solorio Pérez, quien aseguró que el peculado asciende a un millón 72 mil pesos.

Solorio también presen-

tó una denuncia ante la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México (PGJ) en la que acusa a la ahora candidata plurinominal del PRI a la Cámara de Diputados de desobediencia, resistencia de particulares, falsedad ante autoridades, amenazas y secuestro, todo derivado de una disputa civil que sostienen por la custodia de la menor.

En su denuncia, Solorio aseguró que Puente utilizó a los servidores públicos Nayeli Santacruz Palomino, José Rodolfo Araujo Hernández y Priscila Leticia Zermeno González para que atendieran a la menor.

“He podido constatar que

diversas personas supuestamente contratadas por ella para el cuidado de nuestra hija en realidad son servidores públicos a quienes Ximena Puente de la Mora ha comisionado ilegalmente a realizar funciones que no corresponden con las tareas de su puesto ni con las atribuciones inherentes a su trabajo”, señala la denuncia 2017/INAI/OIC/DE173.

Puente se desempeñó como presidenta del INAI de mayo de 2014 a una fecha hasta el 22 de marzo pasado como comisionada.

PÁGINA 3



Puente es candidata del PRI a la Cámara de Diputados.

610972000016

Ordena INAH quitar publicidad de MB7

PAOLA RAMOS

Por causar un impacto negativo en el patrimonio histórico, el INAH ordenó a Metrobús retirar la publicidad de la Línea 7 que corre sobre Reforma.

Tras inspecciones oculares en el tramo Militar-Perálvulo, el organismo concluyó que los anuncios contravienen la autorización original.

“Carecen de la debida asesoría técnica y autorización que debe corresponder”, dice el oficio fechado el 16 de marzo de 2018 y que ayer

fue difundido.

En respuesta a un amparo, en junio de 2017 un juez federal suspendió la obra y, entre las condicionantes para reanudarla, estaba respetar las disposiciones dictadas por el Instituto.

Guillermo Calderón, director de Metrobús, aseguró que están en pláticas con el INAH para tratar el tema. La CDMX propone el retiro de 120 parabuses en desuso para compensar la instalación de los nuevos espacios publicitarios.

CIUDAD 2